



El siguiente **Plan de Funcionamiento** se enmarca en las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, la que permitirá abrir las puertas del establecimiento a los estudiantes.

De acuerdo con las orientaciones establecidas la modalidad presencial será la regla para el desarrollo de las clases para lo que queda de el año 2021, con las adecuaciones correspondientes en caso de cambios en las condiciones sanitarias y a las medidas que dicte la autoridad. Por eso es vital que cada uno de los integrantes de la comunidad educativa conozca a cabalidad lo aquí estipulado.

Para conocer cada uno de los protocolos puede acceder a la página web del colegio, donde encontrará:

1. Plan participativo de reapertura
2. Protocolo de limpieza y desinfección
3. Protocolo de actuación frente a casos o sospecha de Covid-19
4. Protocolo para furgones escolares

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

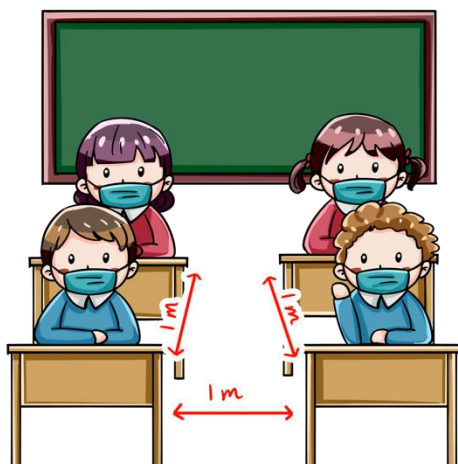
1. ¿Cómo se desarrollará el año escolar 2021?

El año 2021 se realizará bajo una **modalidad mixta** de las clases, con el objetivo de salvaguardar la salud de los estudiantes y de toda la comunidad educativa hemos optado por este sistema, donde se disminuye la cantidad de alumnos por sala, considerando un máximo de 15 estudiantes.

Se retomarán las **clases en modalidad mixta**; presencial 3 días a la semana alternadamente con clases online (Classroom), abarcando la totalidad del currículum escolar priorizado a partir de fecha por confirmar.

2.- ¿Cómo se llevará a cabo la modalidad mixta?

La modalidad mixta permite tener clases presenciales y online de manera alternada. Así los alumnos que hayan optado por asistir de forma presencial a clases lo puedan hacer de una forma más segura. Para esto se dividirán todos los cursos en dos grupos: **Grupo 1 y Grupo 2**



Grupo 1



Grupo 2

De este modo, mientras el **Grupo 1** del curso asiste presencial, el **Grupo 2** se quedará en casa trabajando de forma asincrónica en la plataforma Classroom.

Este sistema permitirá que ambos grupos tengan clases sincrónicas (presencial y virtual) de forma alternada y equivalente, con la carga horaria completa.

Para separar en 2 grupos a los alumnos que van a ir de forma presencial, se considerará la división según inscripción del apoderado, si opta por modalidad presencial o virtual, cautelando que los hijos de una misma familia queden en un mismo grupo.

3.- ¿Cuándo es el inicio de clases?

El primer día de clases está programado para fecha por confirmar, comenzarán las clases mixtas con el grupo 1 presencial y el grupo 2 desde su hogar.

Los grupos serán informados por los profesores jefes a los correos de los padres y apoderados del curso.

En el caso que la comuna ingrese a cuarentena, las clases presenciales se suspenden y realizaremos el 100% de las clases de manera online.

4.- ¿Cómo se hará el retorno a clases?

Oportunamente se enviará una encuesta online para que las familias firmen su decisión de enviar a su hijo a clases presenciales con sistema mixto o comuniquen su decisión de optar por la modalidad de clases 100% online (classroom).

Para los apoderados que no pueden realizar el proceso de manera online se dispondrá en la secretaría del colegio un documento impreso para que puedan dar a conocer su decisión.

5.- ¿Cómo estará distribuida la jornada de clases?

El ingreso y salida de los estudiantes será en horarios diferidos:

1° a 4° básico:

El jornada abrirá sus puertas a las 07:45 horas. Las clases presenciales serán de 08:00 a 12:30 horas, con dos recreos sectorizados de 15 minutos cada uno.

5° a 8° básico

La jornada abrirá sus puertas a las 08:00 horas. Las clases presenciales serán entre las 08:30 a 13:00 horas, con dos recreos sectorizados de 15 minutos cada uno.

1° a 4° medio

La jornada abrirá sus puertas a las 08:30 horas. Las clases presenciales serán entre las 09:00 a 14:10 horas, con dos recreos sectorizados de 15 minutos cada uno.

Cada curso tendrá horarios diferidos de ingreso y salida que deben ser respetados para evitar las aglomeraciones. Ingreso por acceso principal / Salidas por salida vehicular.

6.- ¿Cómo será el ingreso, salidas, recreos y uso de instalaciones dentro del colegio?

A continuación, se detallan algunos de los lineamientos generales, para más información puede revisar documento oficial en nuestra página web: (enlace correspondiente).

Políticas y protocolos de operación general en situación de pandemia.

El **ingreso** regular de los alumnos al colegio se efectuará por la puerta principal, habrá dos personas encargadas de tomar la temperatura. En el caso de los estudiantes o funcionarios que marquen una temperatura superior a 37,8 no podrán ingresar a clases, por lo que es de suma importancia que antes de salir de casa puedan verificar su temperatura.

- ♦ La distribución de alcohol gel será al ingreso a su sala de clases, de manera de reducir la aglomeración de personas.
- ♦ El **acceso al colegio** sólo estará permitido para los trabajadores y alumnos del colegio. Evitando visitas durante el desarrollo de la jornada escolar.
- ♦ Las reuniones de Apoderados y entrevistas en general se harán de manera online y solo en casos específicos se permitirá el ingreso del apoderado.
- ♦ Toda persona que ingrese al colegio tendrá **que pasar por el control de temperatura, control de uso de mascarilla y limpieza de zapatos.**
- ♦ El **uso de mascarilla** es obligatorio durante toda la jornada escolar.



**USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA**

- ♦ Con la finalidad de resguardar las medidas de seguridad cada alumno deberá contar con un **Kit diario de higiene y seguridad** que contenga: 2 mascarillas desechables quirúrgicas, alcohol gel individual. La mascarilla deberá ser cambiada periódicamente.
- ♦ Las **salas de clases** estarán acondicionadas para recibir a los alumnos cumpliendo con las medidas requeridas por la autoridad sanitaria. Las clases presenciales se realizarán íntegramente en la sala correspondiente al curso y no habrá movimiento de alumnos fuera de ellas, salvo para salir a recreo, al baño o regresar a la sala después del mismo.
- ♦ Las salas de clases deberán mantener las ventanas y puerta abiertas durante toda la jornada de trabajo, según recomendación de la autoridad sanitaria.
- ♦ En cada sala se encontrarán dos adultos a cargo de los estudiantes. **Nuestro objetivo es que los alumnos estén siempre acompañados.**
- ♦ A cada sala de clases se le asignará **un patio o sector para recreos.**
- ♦ El patio **será seccionado** de manera de evitar circulaciones entre áreas y minimizar la interacción de personas entre las secciones, favoreciendo la baja trazabilidad en caso de tener algún contagio.

- ♦ Durante **los recreos** existirá supervisión en todos los sectores del patio, los alumnos deberán mantener distancia social de un metro, utilizar mascarilla y evitar el uso de juguetes. Para hacer un recreo entretenido se dispondrá de circuitos para que los niños puedan jugar y distraerse.
- ♦ Al regresar a la sala de clases los alumnos deberán lavar sus manos.



- ♦ Los alumnos de 1º a 4º básico comerán su colación dentro de la sala y los alumnos de cursos superiores podrán comer su colación en el recreo resguardando estrictamente la distancia social entre compañeros.
- ♦ Es importante que cada niño/a lleve desde su casa su colación en envases cerrados, al interior del colegio no habrá venta de alimentos, para evitar la manipulación de dinero por parte de los estudiantes.
- ♦ Para el horario de salida, cada niño permanecerá en su sala de clases, y se irá llamando por grupos de furgones escolares o por alumno, para que salga y se dirija a la salida que le corresponda.

7.- ¿Qué útiles escolares deben tener los alumnos?

Cada niño en su mochila debe trasladar sus cuadernos según el horario y estuche con los materiales de uso **individual**, todo debidamente marcado.

NO ESTÁN PERMITIDAS LAS MOCHILAS CON RUEDAS,
al tener contacto directo con el suelo.

En el caso de materiales específicos para las clases de artes u otras asignaturas se solicitarán para el día en que se utilicen. Los alumnos que hicieron entrega de sus materiales el año 2020 podrán hacer uso de ellos durante el desarrollo del presente año.

Durante el año 2021 usaremos la agenda escolar del año anterior, aunque es importante recalcar que mantendremos como medio de comunicación la página web, redes sociales, correos electrónicos de los estudiantes y correos de apoderados.

8.- ¿Qué sucederá con la obligatoriedad del uniforme escolar?

Se solicita que para la asistencia a clases presenciales los estudiantes puedan asistir con su uniforme o buzo alternando entre ellos. Se recomienda a los apoderados que los estudiantes se puedan cambiar de ropa todos los días.

En el caso de las clases virtuales se solicita que los estudiantes puedan participar con ropa adecuada para tales efectos (no pijama).

9.- ¿Qué cuidados de seguridad tendrá el colegio para minimizar los contagios?

El colegio ha desarrollado nuevas políticas y procedimientos para este período de pandemia. Estos abarcan las nuevas normas de seguridad, limpieza, sanitización, entre otros. Basados en la normativa ministerial.

Éstos están disponibles en nuestro **Protocolo de limpieza y desinfección** y están siendo constantemente actualizados según disposiciones de la autoridad.

Las medidas sanitarias contempladas en los protocolos son: organización de uso de baños, organización y demarcación de espacios comunes, ventilación de espacios comunes y salas de clases, implementación de rutinas de lavado de manos, limpieza y desinfección de salas, medidas de higiene y prevención para **Furgones escolares**, entre otros.

10.- ¿Qué pasa si hay sospecha de un contagiado en el colegio?

En relación con el protocolo del MINEDUC: **Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales**. Se deberá aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente.

El colegio ha detallado su actuar en el documento: **Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios**.

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No hay suspensión de clases y se mantiene la modalidad mixta.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR)	Se suspenden las clases presenciales del curso completo por 14 días y se mantienen las clases de manera online para la totalidad del curso.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en

para casos asintomáticos)		aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educativo en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En cuanto al establecimiento se considera a las sedes de manera separada para estos efectos. Las clases continúan de manera online.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Las clases continúan de manera online.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.